



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Radicación	68081-31-05-001-2019-00548-00
Demandante	LUIS ENRIQUE PARRA SARMIENTO C.C. 91.442.202
Demandado	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT. 890.903.790-5

Mediante auto de fecha 03 de septiembre de 2021 el Juzgado dispuso no instalar la audiencia de trámite y juzgamiento que se encontraba fijada para el día 7 del mismo mes y año, atendiendo a que no había practicado el dictamen de pérdida de capacidad laboral decretado dentro del proceso. Por lo anterior, se dispuso librar oficio a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA.

Para tal fin se libró el oficio No. 711 del 8 de septiembre de 2021, habiéndose recibido respuesta por parte de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA indicando que dado que se cumplía con la documentación solicitada, se repartió a la Sala Primera de Decisión bajo el radicado NO. 97086-2021 con el medico ponente HECTOR AGUDELO. Agregó que el dictamen sería emitido en la audiencia privada que se llevaría a cabo el día 30 de septiembre de 2021.

Sin embargo, a la fecha aún no se tiene conocimiento de la decisión tomada por la JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y que se requiere con el fin de dar continuidad al trámite del presente asunto.

En consecuencia, requiérase a la apoderada de la parte actora, así como a la JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA para que se alleguen el dictamen de pérdida de capacidad laboral ordenado dentro de las presentes diligencias.

Por Secretaría líbrese el oficio y déjese constancia, respecto de la JUNTA DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, como quiera las partes se entienden notificadas por estados.

Proceso Ordinario Laboral – Primera Instancia
Radicación 68081-31-05-001-2019-00548-00
Demandante LUIS ENRIQUE PARRA SARMIENTO
Demandado JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTROS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH HERNÁNDEZ JAIMES
JUEZ

Rut:

Esta providencia se notifica en estados electrónicos **No 006 de fecha 07 de febrero de 2022**, que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f8696614f0d42eb55cc88b165274224034790f862d3dcf2fa85cb155b07f500

Documento generado en 04/02/2022 03:32:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>